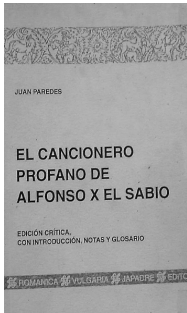




El Cancionero Profano de Alfonso X el Sabio



Juan Paredes, *El Cancionero Profano de Alfonso X el Sabio*. Edición crítica, con introducción, notas y glosario. Romanica Vulgaria. Collezione di testi medievali romanzi. Diretta da Giuseppe Tavani. 2001 L.U.Japadre Editore – L' Aquila –Vía G.D'Anunzio,9. Roma –Via Boni; 465págs. ISBN: 88-7006-387-9.

Incluimos con gran satisfacción en esta sección de *Noticiero Alfonsí* el tan esperado *Cancionero Profano de Alfonso X*, un libro en octavo de cuatrocientas sesenta y cinco páginas, editado por el Prof. Paredes, que viene a incrementar la ya de sí interesante serie de *Cancioneros* de la Collezione Romanica Vulgaria dirigida por el ilustre profesor italiano Giuseppe Tavani.

Tal como reza la portada, este *Cancionero*, al igual que todos los que están publicados en la Colección, comprende el texto crítico de las cuarenta y cuatro composiciones, treinta y nueve cantigas de escarnio y maldecir –si se incluyen las cuatro tenzones– y cuatro cantigas de amor, mas el “escarnho d’amigo”, todas publicadas sí, por M. Rodrigues Lapa, los escarnios (1965), y por J. Joaquim Nunes, las de amor (1925), por no decir las ediciones de Carolina Michaëlis (*Ajuda*, 1904) y la de E.P. Machado y J.P. Machado (*CBN*, 1949-64), y más recientemente es *Lírica Profana Galego-Portuguesa* (I,II vols.

Coordinado por M. Brea, 1996) pero que, bien habían quedado lejos del dominio común de los curiosos lectores de este género de literatura, bien se hacía difícil su consulta.

Precede al texto crítico una introducción de cuarenta y seis páginas en la que el Prof. Paredes recopila y sintetiza cuanto se ha dicho sobre las cantigas de amigo, de amor y de escarnio y maldecir, así como sobre la producción profana de Alfonso X, refiriéndose a la propuesta de división y agrupamiento de Mario Martíns (1977) y de Scholberg (1971) Incorpora también los registros léxicos que el Prof. Tavani propuso en su día para agrupar toda la producción satírica medieval (1980, 1984 y 1990) y que ha sido refrendada por Lanciani-Tavani (*Cantigas de Escarnio*, trad. al gallego, 1995), él los aplica a la producción satírica de Alfonso X. Termina su Introducción con una Cronología de las mencionadas composiciones que las presenta en un orden único para cantigas de amor y cantigas de escarnio, propuesta en su día por J.T Snow (*The Poetry of Alfonso X*, 1977).

En cuanto a los criterios de edición se atiene—como ya es clásico— a las normas que se están haciendo comunes en esta clase de ediciones críticas, aunque hace una advertencia respecto a la traducción al decir que ha preferido conservar la disposición versaria y ceñirse lo más posible al original, lamentando la posible merma de claridad, que pueda derivarse de ello, pero subrayando “la ventaja que radica en el hecho de conservar en lo posible la propia presentación plástica de la cantiga y su impresión de conjunto” (pág 92)

No es, según mi entender, misión de una edición crítica “conservar la presentación plástica” de los versos. Ya es una cuestión debatida si hay que verter necesariamente en verso—como él mismo reconoce— lo que encontramos dispuesto en líneas versuales. Mucho más debatido sería que quisiéramos sacrificar la inteligencia del texto por conservar una eventual plástica del texto, que, por lo que sabemos, sólo se debía a los copistas, y en cualquier caso es algo tan externo a él, que no merecería mencionarse.

Bien es verdad que como dice el editor cualquier deficiencia puede subsanarse con el aparato crítico y las notas explicativas, pero he aquí lo paradójico: se ofrece una traducción cuya inteligencia del término escogido en la lengua

destino se encomienda prácticamente a que el lector acuda, cada vez que se encuentra un término anticuado o en desuso, a consultar las notas explicativas.

La voz “mostela” (III, 4), por ejemplo, según la nota podría tener dos acepciones: ‘mostela’, *gavilla*, *carretada* (de paja o heno) o bien ‘mustela’ *comadreja*. Al parecer el traductor se decide por la segunda acepción, dado el contexto obsceno o sexual, según él, de la composición, pero lo cierto es que en la traducción aparece la voz “mostela”, que contradice lo expuesto en la nota 4. ¿No hubiera sido mejor traducir directamente como ‘gavilla’ (tal vez, ‘fardo’) de paja o bien ‘comadreja’, con la respectiva nota aclaratoria? No hay que temer a los nuevos significantes, si ellos son transmisores del contenido que, como críticos, hemos decidido que tengan —o al menos intuido— aunque sacrifiquemos la hipotética identidad gráfica del lexema, como ya decía Gianfranco Folena en su ensayo: *Volgarizzare e tradurre* (Turín, Einaudi, 1991, pág. 5)

En cuanto a la Cronología (págs 79-81) debería ser revisada a la luz de las nuevas obras que han aparecido en los últimos años. Entre otras, las obra de conjunto de Joseph F. O’Callaghan, *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla* (trad de Manuel González, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996) y, sobre todo, la abundantemente anotada *Crónica de Alfonso X*, edición de Manuel González Jiménez (Murcia, Academia Alfonso X, el Sabio, 1999), aunque para lo que ahora diré, tenía ya un resumen de cronología muy acertado Valeria Bertolucci en el artículo que el editor refiere como *Alfonso X (ob. cit. págs 152-153)*

En 1264, por ejemplo, Alfonso estaba en el cerco de Jerez, donde entró victorioso el 9 de octubre del mismo año (*Cronica*, cap XIII), y no sufriendo “una sangrienta derrota”, como dice el editor, en Alcalá la Real (págs 66 y 79) En el 1265 se encontraba, sí, en Alcalá la Real, pero firmando las treguas con Alhamar, rey de Granada. Por tanto es difícil situar la cantiga XXXVII (*O genete*) en esa hipotética batalla de Alcalá, 1264. Los primeros caballeros “genetes” llegaron precisamente a la Península un año antes (*Crónica*, edic. M. González, nota 41).

También es improbable pensar que la cantiga XLII (*O que da guerra levou cavaleiros*) aluda a Don Sancho, en 1275 (pág 79), como diría De Lollis.

En primer lugar, porque no hubo huida de la frontera, sino que corrigió su ruta y, en vez de ir a la frontera, se fue a Villa Real; y esto no fue por motivo deshonoroso, sino para acudir a la muerte y sepelio de su hermano y regente, Fernando; y, en segundo lugar, que el que Sancho manifestase que “él deuia heredar los regnos después de los días de su padre” (*Crónica, cap. LXV*) no lo iba a despachar Alfonso con un simple “comprar erdade” (v 5) Como tampoco el “espargando” (v 38) puede referirse, sin más, a la misión que el infante don Juan cumplió en 1282, cuando concitó a todos los leoneses en favor de su hermano. Creo que es más ajustado a la realidad referir lo que alude la cantiga a los sucesos de 1272, que, curiosamente, lo constata el propio editor en la definición de la cantiga, aludiendo a López Aydillo (pág 318), como también ya lo había insinuado en la Introducción (pág 66).

En cuanto a la propuesta: [o] *cab'ou danha* (traducida ‘[o], cabe o daña’) de la cantiga XXVII (v 20, pág 220) no valora convenientemente el editor que en el verso hay una oración comparativa cuyo segundo término es “c’aboudanha” (“mui mais ... ca”), lo que impide utilizar ese término con otro sentido que sea distinto al de un sustantivo, correspondiendo así al primer término “eu”. Así opina también, y más recientemente, Graça Vidreira Lopes (*Cantigas de Escárnio e Maldizer*, Lisboa, Edit Estampa, 2002, pág. 558) Esta autora mantiene la lectura tradicional “boudanha”, y lo traduce por ‘bodanha’, una forma de la voz: ‘bodalha’, ‘puerca’, convirtiéndose en uno de los dos polos del equívoco.

La edición, pese a que, por su endeble encuadernación, no resiste una consulta frecuente, puede sin embargo ser útil, ya que se reúne en ella por vez primera toda la producción profana –auténtica y atribuida– de Alfonso X y ofrece, en algunos casos, una abundancia –un exceso, diría yo– de datos filológicos y de bibliografía que pueden interesar a los estudiosos.

Jesús Montoya Martínez
Profesor Emérito. Universidad de Granada.